

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00064-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, JULIO VEINTIUNO (21) de dos mil veintiuno (2021). En la fecha a Despacho del señor Juez, el proceso de EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por el BANCO DE OCCIDENTE contra SANDY LILIANA LOZADA MONTENEGRO, informándole que la secretaria practicó la liquidación de costas. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00064-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, JULIO VEINTIUNO (21) de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por el BANCO DE OCCIDENTE contra SANDY LILIANA LOZADA MONTENEGRO, con liquidación de costas.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

APRUEBASE, por estar ajustada a derecho, la liquidación de costas visible a folios 38 del Cuaderno principal. (art- 366 CGP), esto en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 29/06/2021. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, **22 de julio de 2021**, Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **52**.

Firmado Por:

JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9630c90d264ebb91a2292b2ca0a653fb453a475187bf988d62f420fd29f6b8ef

Documento generado en 21/07/2021 04:58:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**